

Oestophora granesae Arrébola, 1998

Nombre común: No existe

Tipo: Mollusca / Clase: Gastropoda / Orden: Pulmonata / Familia: Trissexodontidae

Categoría UICN para España: VU D2

Categoría UICN Mundial: NE



Foto: José Ramón Arrébola Burgos

IDENTIFICACIÓN

Concha semisólida y traslúcida. Deprimida y convexa. Ombligo estrecho ($1/8$ del Diámetro máximo) y cilíndrico, apenas cubierto. Periferia subangulosa. Abertura estrecha, semilunar e inclinada. Peristoma algo engrosado y poco reflejado. Costulación muy regular y marcada, más patente en el dorso. Vueltas = 5,5-6. Diámetro = 8,5-9 mm. Altura = 4,3-4,5 mm.

Esta especie, muy similar a *Oestophora ortizi* De Winter y Ripken (1991), fue descrita por Arrébola (1998) a partir de varios ejemplares hallados en 1991 y 1994 en la localidad tipo. Apenas su ombligo más estrecho y cilíndrico y algún otro rasgo conquiológico de menor relevancia diferenciaban las conchas de ambas especies. El aspecto general del aparato estimulador y la gran longitud y grosor del epifalo de *O. granesae* (rasgo que no posee ninguna otra especie en el género *Oestophora*), las distinguían a nivel anatómico (Arrébola, 1995, 1998). Los muestreos efectuados para este estudio y algunos otros previos, no han vuelto a mostrar una *Oestophora* que responda claramente a esta diagnosis y sí algunas situaciones anatómicas intermedias entre *O. granesae* y *O. ortizi*. Dado que en nuestra opinión no se debe dudar de la validez de la especie, todo apunta a que, por una parte, se trataría de una *Oestophora* extremadamente rara (como ocurre con otras especies del género) y, por otra, a la posible





existencia de episodios de hibridación con *O. ortizi*, la cual podría estar desplazándola. De hecho, en la segunda localidad donde se ha citado (ver más adelante) aparecieron ejemplares de ambas especies y los identificados como *O. granesae* no mostraron rasgos diagnósticos tan evidentes como los de la serie tipo. Aunque actualmente se tratan de aplicar técnicas de taxonomía genética, serán necesarias nuevas prospecciones para aclarar la situación.

Tabla de localidades

Fuente (año)	Visitada	Localidad	Provincia	UTM	Estado de Conservación	Observaciones
Arrébola y Ruiz, 2008	Díaz, 2009	Río Guadiaro, Km 122 vía férrea Algeciras-Bobadilla (PN de los Alcornocales, Cortes de la Frontera)	Málaga	30STF84	3	Localidad perteneciente al Parque Natural de los Alcornocales.
Arrébola, 1998	Díaz, 2009	Carretera Ubrique-Gaucín: 3 km antes de Loma del Castillo	Málaga	30STF85	3	Localidad perteneciente al Parque Natural de los Alcornocales.

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

Se trata de un endemismo andaluz que sólo se ha citado en dos localidades del Parque Natural de los Alcornocales (Cádiz), perteneciente al sector aljibico dentro de la subprovincia gaditano-algarviense y la provincia del litoral lusitano andaluz.

HÁBITAT Y BIOLOGÍA

Sólo se conoce de formaciones boscosas de alcornoque y los escasos ejemplares hallados en la localidad tipo aparecieron todos debajo de grandes piedras procedentes del desmoronamiento de una antigua construcción, a unos 15-20 metros de un riachuelo, en un área con escasa cobertura arbórea (frondosas) y una altitud comprendida entre 600-800 m (Arrébola, 1995 y 1998).

DEMOGRAFÍA

Desconocida.

FACTORES DE AMENAZA

En principio, la amenaza sobre el hábitat no sería lo más preocupante para el estado de conservación de esta especie, al hallarse en terrenos protegidos bajo la figura de Parque Natural.

Los dos únicos puntos donde se conoce a la especie, unido a la baja densidad en que se detectó, indican que se trata de una especie muy rara y por consiguiente sensible a cualquier tipo de avatar que pudiera afectarle. La aparente competencia con otra especie de su mismo género (*O. ortizi*) tendrá que ser demostrada con estudios posteriores que también incluyan aspectos relevantes de su biología.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: FICHA ROJA

Libros Rojos. Categorías de amenaza

- Mundial: Ninguna.
- Nacional: Vulnerable (VU). *Libro Rojo de los Invertebrados de España* (Verdú y Galante, 2006).
- Comunidades Autónomas: Andalucía: Vulnerable (VU) *Libro Rojo de los Invertebrados de Andalucía* (Barea-Azcón et al. 2008).

PROTECCIÓN LEGAL

No existe.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Medidas Existentes

Ninguna.

Medidas Propuestas

Las dos localidades donde se ha citado esta especie están englobadas dentro del Parque Natural de los Alcornocales perteneciente a la RENPA (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía), lo que garantiza la protección global de su hábitat. Sin embargo, la rareza de la especie ha impedido hasta el momento obtener datos poblacionales, de distribución, biológicos, ecológicos y hasta taxonómicos, tal y como se ha explicado anteriormente. Sin esta información es inviable definir otras medidas que ayuden a su conservación e incluso valorar si este caracol se encuentra en una situación de amenaza aun más crítica que la propuesta hasta el momento, como aconsejarían los 49 puntos inspeccionados sin resultado para este estudio. En consecuencia, se considera prioritario el desarrollo un estudio diseñado específicamente para esta especie.



BIBLIOGRAFÍA

- Arrébola, J.R. 1995. *Caracoles terrestres (Gastropoda, Stylommatophora) de Andalucía, con especial referencia a las provincias de Sevilla y Cádiz*. Tesis Doctoral. Univ. de Sevilla. 598 pp + 16 lam.
- Arrébola, J.R. 1998. On two Andalusia *Oestophora* species: *Oestophora ortizi* De Winter y Ripken, 1991 and *Oestophora granesae* spec. nov. (Gastropoda: Pulmonata). *Journal of Conchology*, 36 (4): 35-41.
- Barea-Azcón, J.M., Ballesteros-Duperon, E. y Moreno, D. (coords.). *Libro Rojo de los Invertebrados de Andalucía*. 4 Tomos. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla.
- Verdú, J.R. y Galante, E. (eds.) 2006. *Libro Rojo de los Invertebrados de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza, Madrid.

AUTORES

JOSÉ RAMÓN ARRÉBOLA BURGOS, ANTONIO RUIZ RUIZ Y ÁNGEL CÁRCABA POZO.

